



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Presentación de la reforma electoral sigue su curso: Mier

NÉSTOR JIMÉNEZ

El coordinador de los senadores de Morena, Ignacio Mier, descartó que se busque diferir la presentación de la iniciativa de reforma electoral, prevista para hoy en Palacio Nacional.

Luego del operativo de la Secretaría de la Defensa Nacional en el que fue abatido el líder del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Rubén Nemesio Oseguera, *El Mencho*, el senador morenista afirmó que “el país sigue su curso normal en todas las actividades prácticamente, las bancarias, las financieras, todo sigue trabajando ya conforme a lo que se tenía pensado”.

Entrevistado en el recinto legislativo sobre las negociaciones con sus aliados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT) en el marco de la reforma electoral, apuntó que “cada quien

ya definió cuáles son sus principios, nosotros ya los definimos y hay que esperar la iniciativa una vez que se tenga”.

Por separado, el coordinador de Acción Nacional (PAN) en el Senado, Ricardo Anaya, señaló que si la reforma no contempla sanciones severas a los partidos que reciban dinero del crimen organizado, “será una absoluta farsa” y “por supuesto que no vamos a acompañar ni una coma de la iniciativa”.

En tanto, el coordinador de la bancada del Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado, Manuel Añorve, recalcó que su partido no acompañará la propuesta de reforma.

A la par, el líder de Morena en el Senado dijo que están por recibir la iniciativa presidencial con la que se busca regular las pensiones exorbitantes de ex trabajadores de confianza en entidades públicas, la cual podría debatirse el miércoles de la próxima semana en el pleno.


**Política
y Sociedad**
**Iniciativa de
reforma política,
en momento
de definición**

• Anoche negociaban
Morena, PVEM y PT en
busca de acuerdo.

■ P. 41



Mier indicó que la postura de Morena en la alianza con el Verde y PT está clara.

FOTO: ESPECIAL

así como el líder del PVEM, Jorge Emilio González.

La principal disputa es la reducción de los legisladores plurinominales y los recursos a los partidos, propuesta con la que el Verde, en especial, ha mostrado desacuerdo.

Ayer, Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en la Cámara Alta fue cuestionado sobre si había acuerdo entre Morena y el Verde y el Partido del Trabajo a lo que respondió:

“Nosotros, cada quien ya definió cuáles son sus principios. Nosotros ya los definimos y hay que esperar la iniciativa una vez que se tenga”.

Sin consenso

Por su parte, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) llamó a reconsiderar la reforma electoral al considerar que en la actualidad la seguridad y las inversiones deben ser las prioridades nacionales.

“Por primera vez en nuestra historia reciente, una propuesta de reforma electoral no nace del consenso ciudadano (...) Coparmex reitera su disposición permanente al diálogo respetuoso y a la construcción de acuerdos que fortalezcan la democracia, siempre con responsabilidad y visión de largo plazo”, indicó el organismo patronal. (Con información de Redacción)

Coparmex llama a reconsiderar enmienda

Reforma electoral, en horas de definición

Redacción y Rolando Ramos
política@eleconomista.mx

La reforma electoral se encuentra en horas de definición.

Hasta anoche se mantenía programada la presentación de la reforma electoral la cual, indicó Ricardo Anaya, coordinador de la bancada senatorial del PAN, se presentaría hoy ante la Cámara de Diputados; “es la información que nosotros tenemos”.

Sin embargo, versiones periodísticas apuntaron que se habría postergado.

Legisladores de oposición no pudieron confirmar a **El Economista** las versiones del aplazamiento de la reforma.

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció la semana pasada que hoy sería enviada la iniciativa de reforma. La mandataría también ha sido clara en señalar que una reforma “a medias” no serviría.

El Partido Verde y el PT, aliados de Morena, cabe mencionar, siguen negociando. Ayer en la noche se vio salir de Palacio Nacional a Ricardo Monreal, coordinador de diputados de Morena,

Legisladores de oposición no pudieron confirmar a El Economista las versiones del aplazamiento de la reforma.



Los cambios son necesarios, pero sin afectar la democracia, señalan en foro

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Magistrados, académicos, diputados y senadores de los partidos Movimiento Ciudadano (MC), Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) coincidieron en la necesidad de una reforma electoral, pero no bajo la “imposición” del oficialismo ni disminuyendo la autonomía de las instituciones requeridas en una democracia.

Insistieron en que la representación proporcional en el Congreso no debe reducirse, pues implicaría quitarle voz a las minorías y dar paso a un Poder Legislativo “hegemónico”.

En el foro ¿Democracia en Riesgo?, organizado por la Universidad Iberoamericana, Janine Otálora, ex magistrada de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); Reyes Rodríguez, magistrado de esa misma sala, y María Marván, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, alertaron que existe el riesgo de sepultar la

pluralidad si se elimina a los *pluris*.

Por su parte, los diputados Germán Martínez, del PAN; Emilio Suárez, PRI; Juan Zavala y el senador Luis Donald Colosio, ambos de MC, advirtieron que es muy grave que se elimine la representación proporcional en la Cámara de Diputados y el Senado, pues la sobrerrepresentación actual en el Congreso de la Unión obstaculiza cambios indispensables en leyes y reformas, como en la reciente iniciativa de las 40 horas laborales.

Sobrerrepresentación perjudicial

El diputado Juan Zavala, de MC, enfatizó que la fracción de su partido buscó lograr que en dicha reforma quedara establecido el descanso obligatorio de dos días a la semana, pero por la falta de mayoría, los diputados de Morena no aceptaron. Lo anterior, dijo, es un ejemplo de lo perjudicial que es la sobrerrepresentación, ya que impide modificaciones que podrían beneficiar a la población nacional.

Por otro lado, la posible desaparición de los tribunales electorales locales o de los organismos Públicos Locales Electorales (Oples) que plantearía la reforma electoral que presenta hoy el gobierno federal no garantizaría una mejor justicia, porque ni las salas regionales ni la sala superior del TEPJF conocen de cerca las problemáticas regionales, aseveró la ex magistrada Janine Otálora.

Durante su participación en la mesa Instituciones necesarias para una democracia, Otálora consideró que si se quitan los tribunales locales o los Oples sal-

dría más caro, porque habría que crear salas regionales por estado.

“Me parece que para garantizar la justicia electoral, hay que hablar no sólo de cuántas instituciones van a existir, sino cómo se van a integrar y qué requisitos se les van a pedir a quienes vayan a integrarlos. Estar en un acordeón o cumplir con otros requisitos que

“

*Proponen
modificar
sanciones;
las actuales no
se aplican*

permita justamente que las instituciones funcionen”, aseveró.

En tanto, el magistrado electoral Reyes Rodríguez reconoció que el sistema de sanciones actual “es ineficaz”. Aseguró que falta un rediseño del sistema de sanciones, a fin de que pueda declararse la nulidad de una elección cuando existan faltas graves, sin que ello dependa del margen que haya entre el primero y el segundo lugar.

Afirmó que actualmente se observan elecciones con numerosos ilícitos; sin embargo, como suele haber una amplia diferencia entre el primero y el segundo sitio, no se aplican las sanciones previstas en la legislación electoral.

“

*Eliminar la
representación
proporcional
sepulta la
pluralidad*



Negocian reforma electoral; aplazan presentación

NADIA ROSALES
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

El financiamiento a los partidos políticos es el punto de desencuentro entre Morena y sus aliados del PT y PVEM.

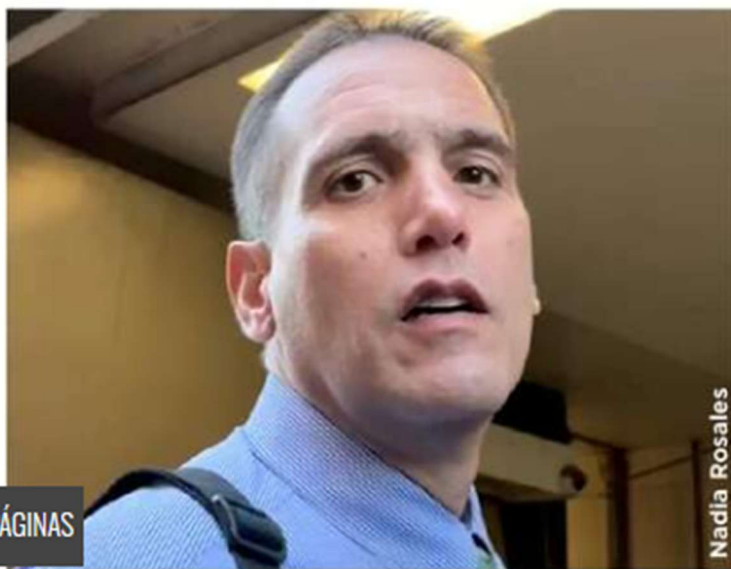
Ayer, en un esfuerzo por sacar un proyecto que tenga el respaldo de la coalición mayoritaria –Morena, PT, PVEM– líderes parlamentarios y dirigentes partidistas se reunieron en Palacio Nacional y, aunque no hubo un acuerdo, ya perfilan una salida de consenso, indicaron fuentes partidistas.

Aunque la propuesta gubernamental era reducir en

un 25 por ciento del gasto ordinario de los partidos, se barajaron otras alternativas con la intención de que PT y PVEM avalen la iniciativa cuya aprobación requiere de mayoría calificada.

De este modo, la presentación anunciada por la Presidenta Claudia Sheinbaum para hoy se pospuso.

El polémico líder del Partido Verde (PVEM), Jorge Emilio González, reapareció ayer en la reunión para participar en las negociaciones.



■ Jorge Emilio González, el “Niño Verde” llegó a Palacio Nacional a negociar la reforma electoral.



Prevalecen diferencias de aliados con Morena

Aplaza la 4T plan electoral

**Frena presentación
falta de consenso;
harán otra reunión
hoy por la tarde**

NADIA ROSALES

La presentación de la reforma electoral que hoy llevaría a cabo la Presidenta Claudia Sheinbaum se pospuso.

Ayer, en un último esfuerzo por sacar un proyecto que tuviera el consenso de la coalición mayoritaria en el País —Morena, PT, PVEM— líderes parlamentarios y dirigentes partidistas se reunieron en Palacio Nacional, pero no hubo avances, dijeron fuentes consultadas por Grupo REFORMA.

En este último intento, incluso reapareció el líder histórico del Partido del Tucán, Jorge Emilio González.

Para esta tarde tienen prevista una nueva cumbre electoral en la que seguirán intentando destrabar las diferencias en torno al financiamiento a partidos y espacios plurinominales.

El que parecía ser el día final antes de que la Mandataria federal enviara el documento al Congreso de la Unión, terminó por trabarse nuevamente ayer.

El primero en abandonar la reunión luego de más de dos horas de negociaciones fue el Director de la Agencia Digital, José Antonio Merino.

Después de él siguió el Coordinador General de Política y Gobierno presidencial y ex Ministro, Arturo Zaldívar, quien encabeza la redacción y dirige la Comisión del Ejecutivo para la reforma, seguido de Pablo Gómez, quien fue el tercero en abandonar

la reunión luego de más de dos horas de negociaciones fue el Director de la Agencia Digital, José Antonio Merino.

Después de él siguió el Coordinador General de Política y Gobierno presidencial y ex Ministro, Arturo Zaldívar, quien encabeza la redacción y dirige la Comisión del Ejecutivo para la reforma, seguido de Pablo Gómez, quien fue el tercero en abandonar Palacio Nacional.

Detrás suyo fue el equipo técnico que durante más de cinco meses lo ha acompañado en la conformación del proyecto al interior de la Casona de Barcelona 32.

Los líderes parlamentarios de Morena y el PT fueron los últimos en abandonar el lugar.

SIN ACUERDO

La Comisión presidencial



paDespués de constantes negativas públicas en las que la Presidenta Claudia Sheinbaum se rehusó a recibir personalmente a los partidos aliados, ayer finalmente desfilaron por Palacio Nacional los dirigentes de las tres fuerzas.

Alrededor de las 19:00 horas, los dirigentes partidistas Luisa Alcalde y Jorge Emilio González Martínez arribaron al encuentro con la Mandataria.

El líder histórico del Partido del Tucán acudió en representación del coordinador de los senadores, Manuel Velasco, para recibir el documento.

“Vengo porque Manuel Velasco me habló y me dijo que si podía venir en su lugar.

Vamos a oír, no conocemos la versión final y pues yo vengo nomás a recibir. De aquí me voy a ver a Manuel Velasco y ya le platicaré”, dijo a su entrada a Palacio Nacional.

Apenas el miércoles de la semana pasada, el senador Ignacio Mier, jefe de la bancada de Morena, advirtió que la propuesta final de la reforma deberá apegarse a la visión de la Cuarta Transformación.

Incluso, perfiló la posibilidad de que la propuesta de reforma podría transitar sin el acompañamiento de los aliados, el Verde Ecologista


LOS CAMBIOS

y el Partido del Trabajo.

La comisión presidencial para la reforma pretende reducir 10 mil millones de pesos en gasto electoral,

disminuir el financiamiento a los partidos políticos y frenar duplicidades entre INE y OPLES; sin embargo no han podido explicar cómo se lograría.

Además, otra de las propuestas es la de reducir diputados plurinominales de 200 a 100, así como disminuir diputados de mayoría, temas que no han logrado convencer al PVEM y PT.

DESACUERDOS

Las negociaciones entre Morena, PT y PVEM continúan entrapadas.

- Morena planteó modificar la distribución para ampliar la parte igualitaria.
- Pero PVEM rechazó el ajuste y propuso un monto fijo para todas las fuerzas.
- En cambio, PT pidió conservar el cálculo con base en la Lista Nominal.
- Este reparto de recursos ha tensado la relación entre aliados legislativos
- También persisten diferencias sobre financiamiento y plurinominales.
- Ayer, se reunieron en Palacio Nacional para discutir sobre la reforma.
- Sin embargo, tras más de dos horas, funcionarios abandonaron el recinto sin llegar a un acuerdo.



Lllaman a no comprometer autonomía

A unas horas de que se presente la reforma electoral de la Presidencia, como se tenía previsto, especialistas en la materia advirtieron que una eventual modificación no debe debilitar la representación plural ni comprometer la autonomía de las autoridades electorales.

Durante el foro sobre reforma electoral, realizado en la Universidad Iberoamericana, el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Reyes Rodríguez Mondragón propuso medidas para mejorar el sistema mixto de representación proporcional: separar las boletas para mayoría relativa y representación proporcional, adoptar listas abiertas, aplicar criterios de máxima proporcionalidad, prohibir el transfuguismo y

establecer un estatuto de la oposición en las cámaras.

La académica María Marván recordó que los parlamentos evolucionaron de sistemas de mayoría pura a modelos proporcionales para dar voz a las minorías. Alertó que eliminar la pluralidad "por decreto" puede tener consecuencias sociales: cuando las minorías no tienen canales institucionales para expresarse, "tenemos expresiones violentas de quienes dicen: "Yo también existo, tómame en cuenta".

Por su parte, la exmagistrada Janine Otálora cuestionó que, antes de eliminar los escaños plurinominales, debe revisarse el método mediante el cual se obtienen las curules de mayoría relativa.

"Habría que reflexionar sobre cómo están ganando las curules... si es por sí mismos, por medios de coacción, de inducción al voto, por intervención del crimen", señaló.

— Aurora Zepeda



LA 4T NO LLEGA A ACUERDOS

Se empantana la reforma electoral

HAY UNA RÍSPIDA REUNIÓN EN PALACIO NACIONAL ENTRE MORENA, PT Y VERDE; se perfila que no se presente hoy, como se tenía previsto por Presidencia

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Se canceló la presentación oficial de la iniciativa presidencial de reforma electoral, programada para hoy martes, debido a que Morena, el Partido Verde (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT) no lograron un acuerdo. El documento definitivo, presentado anoche a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, no incluyó las propuestas de los aliados, por lo que no existe consenso para votarla a favor.

Sin fijar un plazo perentorio, las partes acordaron regresar a la mesa de diálogo; sin embargo, las tres fuerzas políticas refrendaron las posiciones que mantienen empantanadas las negociaciones desde la semana pasada. Morena insiste en que el Verde

y el PT deben sujetarse a la iniciativa en los términos propuestos por el partido mayoritario.

Información obtenida por **Excélsior** establece que el documento presentado por Pablo Gómez, presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, desató una reunión ríspida. Mientras el PVEM y el PT insistieron en sus demandas, Pablo Gómez aseguró que los partidos aliados deberán asumir las consecuencias de no votar la reforma electoral.

Se tiene conocimiento de que hoy martes se retomará la mesa de diálogo, en la cual Morena espera que sus aliados abandonen sus posiciones y accedan a una reforma concebida exclusivamente bajo sus términos.

Así, el documento presentado anoche en Palacio Nacional fue la versión original de Morena, que incluye la elección de los llamados plurinominales mediante listas estatales propuestas por los partidos, las cuales serían sometidas a votación

directa en las urnas. La propuesta sugiere que el electorado vote por dos listas: una para diputados de mayoría y otra para plurinominales, esquema similar al presentado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador hace cuatro años.

Bajo este esquema, sólo la Cámara de Diputados contaría con integrantes plurinominales, ya que se propone que esta figura desaparezca en el Senado. La Cámara alta pasaría de 128 a 96 escaños: tres por cada estado (dos elegidos por el principio de mayoría y uno por primera minoría).

Además, la fiscalización del gasto electoral se endurecería con la creación de cuentas bancarias mancomunadas entre el INE y los partidos, con el objetivo de permitir una inspección de operaciones directa y en tiempo real.

Otro de los temas que provoca el rechazo del PT y el PVEM —votos necesarios para alcanzar la mayoría calificada requerida en re-

formas constitucionales— es la reducción del 30% a los recursos otorgados actualmente a los partidos, al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Finalmente, los aliados no han aceptado la prevalencia del 8% de sobrerepresentación.



Llegan aliados del PVEM a reunión con Sheinbaum, perfilan acuerdo en reforma electoral



por **Karina Aguilar**
febrero 23, 2026

Por primera ocasión desde que la presidenta de México planteó la reforma electoral, integrantes del Partido Verde Ecologista (PVEM) llegaron a Palacio Nacional **para conocer la propuesta presidencial que se presentará esta semana al Congreso de la Unión.**

Asistentes a la reunión con la titular del Ejecutivo federal, confirmaron a 24 HORAS que ya hay un acuerdo con los aliados legislativos de Morena para avanzar juntos en la reforma electoral.

A su arribo a Palacio Nacional, Jorge Emilio González, quien dijo asiste en representación del coordinador de los senadores del Verde Ecologista, Manuel Velasco, dijo desconocer la propuesta que en unas horas presentará la mandataria federal.

“Vamos a oír, no conocemos la versión final y yo vengo sólo a recibir, de aquí me voy a ver a Manuel Velasco y ya le platicaré”, declaró.

Dijo que hasta ahora no conocen a qué Cámara se llevará la iniciativa, y una vez que se conozca darán una opinión al respecto.



Foro sobre la iniciativa encabezado por Jesús Ramírez Cuevas y Pablo Gómez. JORGE CARBALLO



Hoy, la propuesta de reforma electoral; CSP se reunió con legisladores de la 4T

Por Alberto Valderrábano

Coordinadores parlamentarios se reunieron la tarde de ayer con la presidenta, Claudia Sheinbaum, para conocer los últimos ajustes a la reforma electoral que presentará este martes.

El senador de Morena Ignacio Mier Velasco indicó que esperan que salga bien la reforma, debido a que cada quien ha definido sus principios.

Morena cerró filas en torno a la presidenta, Claudia Sheinbaum y a la reforma electoral que va a presentar.

Presuntamente la iniciativa federal contempla reducir plurinominales, abaratar campañas y fortalecer vigilancia; además viene incluido el voto de migrantes, así como ampliar la participación ciudadana y revisar spots.

Además, llegaron a Palacio Nacio-

nal integrantes del partido Verde a reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum, hasta el cierre de la edición se desconocía si se perfilaba un acuerdo en la reforma electoral presidencial.

Jorge Emilio González dijo que asistió en representación del coordinador de los senadores del Verde Ecologista, Manuel Velasco, sin embargo, señaló desconocer la propuesta federal que será presentada hoy.

Sin embargo, se supo que ya existen acuerdos entre los partidos aliados al régimen, en apoyo a la reforma electoral.

Jorge Emilio González dijo que hasta ahora no conocen a qué Cámara será enviada la iniciativa.

"Vamos a oír, no conocemos la versión final y yo vengo sólo a recibir, de aquí me voy a ver a Manuel Velasco y ya le platicaré", dijo.



Foto Archivo Cuartoscuro



Defiende ex Ministro autonomía del INE

‘Utilizan reforma como señuelo’

Alertan que recortes sin sustento podrían afectar la calidad electoral del País

NADIA ROSALES

Juan Luis González Alcántara Carrancá, Ministro en retiro, aseguró que el oficialismo utilizará en la reforma electoral el argumento de la austeridad como “Caballo de Troya” para dismantelar a las instituciones garantes de certeza y credibilidad electoral en el País.

“Será una austeridad sin racionalidad presupuestaria, como el caballo de Troya para demoler —desde los cimientos— su estructura or-

ganizacional y las instituciones encargadas de la certeza y de la credibilidad electoral en nuestro País.

“Esto es lo que algunos periodistas han llamado, elegante o irónicamente, el ‘austericidio electoral’”, pronunció durante un foro de debate en la Universidad Iberoamericana.

El ex togado expuso que este alegato vendrá acompañado de una significativa reducción burocrática institucional, pero sin argumentos documentales y detallados que justifiquen la medida.

Alcántara Carrancá explicó que la autonomía presupuestal garantiza que el Instituto Nacional Electoral (INE) no comprometa sus decisiones técnicas, por lo



que cualquier reducción presupuestal debería ir acompañada de una motivación reforzada para evitar que el gasto se utilice como premio o mecanismo de presión.

“La autonomía presupuestaria no es una palabra al vacío, es la capacidad del INE para elaborar, para probar y para administrar sus propios recursos, para garantizar que sus decisiones técnicas no se vean comprometidas por castigos económicos o presiones externas de otros poderes, pues si llegan a suprimirse sus cuestiones técnicas, solamente puede hacerlo en ese mismo tenor”, dijo.

En ese sentido, defendió la autonomía del INE y afirmó que, de origen, es un órgano constitucional autónomo, diseñado para llevar a cabo acciones coordinadas y de colaboración, pero nunca de subordinación.

Asimismo, advirtió que un recorte injustificado afec-

tará los candados y la calidad electoral del País.

“Que la necesidad no se imponga nuevamente sobre la racionalidad. Si existe un recorte desproporcionado o injustificado, no solamente en sus recursos o en sus áreas fundamentales, sus candados se verán debilitados y se afectará la calidad y la salvaguarda de la elección en nuestro País”, añadió.

Sin embargo, anticipó, el debate en torno a la anunciada reforma electoral no será transparente ni recíproco, sino que servirá como un proceso de reacomodo de sinergias entre la fuerza aliancista mayoritaria, integrada por Morena, PT y PVEM.

“En su gestación están todas las señas de su creación: es una reforma política para reacomodar las fuerzas del poder gobernante, es una reforma opaca y sectaria, semi-secreta y sabemos cómo va a ser controlada”, criticó.



Especial

■ Durante su participación en el foro “¿Democracia en Riesgo?”, Juan Luis González (izq.) aseguró que el debate de la reforma electoral no será transparente ni recíproco.



Ven golpe a partidos al reducir los gastos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El ex presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), Luis Carlos Ugalde, advirtió que reducir el financiamiento privado a los partidos sería un duro golpe tanto a los aliados de Morena como para la Oposición.

Uno de los principales desacuerdos entre Morena, el PVEM y PT es modificar el financiamiento público y privado.

En el primer borrador que la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral presentó a los aliados de la 4T planteó bajar de 3.3 millones de pesos el límite de aportación de afiliado o simpatizante a los partidos y candidaturas independien-

tes a 850 UMAS, unos 99 mil 713 pesos.

También les propuso cambiar la fórmula para calcular el financiamiento público para actividades ordinarias de los partidos políticos.

Así, en lugar de multiplicar el 65 por ciento de la UMA por el número de personas registradas en el Padrón Electoral, como es actualmente, propone reducir ese porcentaje en 48.75 por ciento, logrando una disminución del 25 por ciento en la bolsa final.

Además de modificar la distribución, que el 40 por ciento sea en partes iguales y el 60 conforme a los votos que recibieron. Actualmente, el porcentaje es 30 contra 70,

respectivamente.

“Claramente afecta más a la Oposición que a Morena, y, por lo tanto, constituye un elemento que puede generar aún más desequilibrios, así que en principio no me parece buena idea.

“Si se va a hacer, me parece que tendría que hacerse de manera gradual, no de un año para otro para que los partidos puedan irse adaptando a este nuevo”, indicó.

El ex consejero aseguró que esto aunado a una disminución del financiamiento privado sí afecta la equidad en la competencia.

“Si tú bajas lo que el Gobierno da y bajas lo que las personas pueden dar a los partidos, ¿de dónde van entonces a compensar la pér-



dida de recursos? Esto puede dar lugar al fondeo o empeorar aún más el financiamiento ilegal en las campañas”, agregó.

DOBLE PRERROGATIVA

La consejera del Instituto Electoral del Estado de México, Karina Vaquera, afirmó que si se desaparece el doble financiamiento a partidos políticos en los estados, también habría un ahorro.

Los partidos locales con registro nacional, como Morena, PAN, PRI, PT, PVEM y MC, reciben financiamiento nacional y estatal, por lo

que se critica que tienen dobles recursos, generando inequidad.

“Habría que entrarle al doble financiamiento. Si se va a mantener así, se debe cambiarse la fórmula, porque cada año crece. ¿Por qué no considerar otros factores? Por ejemplo, la votación, viendo que el abstencionismo es tan alto?

“La ciudadanía está exigiendo que haya un costo menor, pero estar no sólo es con el que operan los institutos, también los partidos”, agregó.



La propuesta

Algunos de los cambios presentados en el primer borrador de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral son:



CAMBIOS	ACTUALMENTE	CON LA PROPUESTA DE REFORMA
1. Límite de aportaciones privadas por afiliado	3.3 millones de pesos	Reducción a 850 UMAs (aproximadamente 99 mil 713 pesos).
2. Fórmula de financiamiento público	Se multiplica el 65% de la UMA por el número de personas en el padrón electoral.	Se reduce el porcentaje al 48.75% de la UMA, una disminución del 25% en la bolsa final.
3. Distribución de la bolsa de recursos	El 30% se reparte de forma igualitaria y 70% según los votos obtenidos.	El 40% de forma igualitaria y 60% conforme a los votos recibidos.



Pide Coparmex frenar iniciativa

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) demandó frenar la reforma electoral, pues, argumentó, ante el contexto de incertidumbre económica e inseguridad, resulta riesgosa e inoportuna.

Ante la próxima presentación de la iniciativa por parte de la Presidenta Claudia Sheinbaum, la cúpula empresarial afirma que la mejor decisión es no impulsar cambios que profundicen la polarización y generen confrontación entre los mexicanos.

“En el contexto actual, en el que enfrentamos incertidumbre económica, aunado a la necesidad prioritaria de garantizar seguridad, para generar las condiciones necesarias para la inversión, insistimos en que la discusión de una reforma electoral resulta riesgosa e inoportuna”, afirmó.

Lo que necesita el País, indicó, es eficacia institucional y resultados concretos, no discusiones que puedan generar mayor división.



No es una prioridad, afirma la Coparmex

—IVETTE SALDAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) alertó anoche que, en el contexto actual de incertidumbre económica interna y externa, aunado a la necesidad prioritaria de garantizar seguridad, justicia y paz en el país para generar las condiciones necesarias para la inversión, la discusión de una reforma electoral resulta riesgosa e inoportuna.

En un comunicado, el sindicato patronal destacó que la reforma electoral más adecuada es la que surge de la ciudadanía, protege los principios democráticos y fortalece las instituciones.

“Por ello, la mejor decisión es no impulsar cambios que profundicen la polarización y generen confrontación entre los mexicanos, cuando lo verdaderamente relevante es atender los desafíos que enfrenta el país”, dijo el organismo empresarial.

“Por primera vez en nuestra historia reciente, una propuesta de reforma electoral no nace del consenso ciudadano, lo que introduce riesgos que deben analizarse con responsabilidad y visión de largo plazo”.

Según Coparmex, la pretensión de este debate y plantear cambios institucionales ocurre en un momento especialmente delicado, con retos significativos en seguridad, hechos violentos en distintas regiones, revisión de compromisos con socios comerciales, incertidumbre económica y las debilidades del Estado de derecho.

“Ante este panorama, el país necesita estabilidad, eficacia institucional y resultados concretos, no discusiones que puedan generar mayor división”, dijo la institución. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL



**Juan José Sierra Álvarez, actual
presidente de la Coparmex.**



No es momento de una reforma electoral: Coparmex



por **Emanuel Mendoza**

febrero 23, 2026

La **Confederación Patronal de la República Mexicana** (Coparmex) señaló que las prioridades nacionales deben ser la seguridad y la inversión y "no estamos en momentos para impulsar una **reforma electoral**".

"Consideramos que la reforma electoral más adecuada es aquella... que protege los principios democráticos y fortalece a las instituciones, por ello, la mejor decisión es no impulsar cambios que profundicen la polarización y generen confrontación entre los mexicanos, cuando lo verdaderamente relevante es atender los desafíos que enfrenta el país".

El organismo empresarial emitió un llamamiento donde critica que estamos enfrentando incertidumbre económica no sólo interna, sino también externa y urge primero garantizar la seguridad, la **justicia para los mexicanos**.

"Insistimos en que la discusión de una reforma electoral resulta riesgosa e inoportuna. La pretensión de iniciar este debate y plantear cambios institucionales ocurre en un momento especialmente delicado, con retos significativos en materia de seguridad, hechos violentos en distintas regiones, revisión de compromisos con socios comerciales, incertidumbre económica y las debilidades del **Estado de Derechos**".

Coparmex dijo que ante este panorama, el país necesita estabilidad, eficacia institucional y resultados concretos, no discusiones que puedan generar mayor división.

"Cualquier señal que sugiera debilitamiento de la **libertad democrática de los ciudadanos y de las instituciones incrementaría la incertidumbre**, frenaría aún más la inversión y limitaría la creación de empleos".



#RECURSOSAPARTIDOS



FOTO: ESPECIAL

Humphrey pide ajustes

• La consejera electoral, Carla Humphrey, aseguró que se deben brindar los recursos necesarios para los partidos políticos.

VAN HACIA EL FUTURO

• La consejera dice que el INE debe contar con una mirada a la innovación.

En el seminario "¿Democracia en riesgo? Hacia una Reforma Electoral", la consejera dijo que sería indispensable redefinir cómo se reparten los recursos, es decir, 30% de manera igualitaria y 70% en función de los votos que reciben.

"Los partidos políticos no queremos lavado de dinero en las campañas, ni triangulación de recursos, ni empresas factureras", señaló. **FERNANDA GARCÍA**

**EL RADAR EXCÉLSIOR****POLÍTICA NACIONAL****En riesgo, 13 mil empleos: INE**

La eventual desaparición permanente de las juntas locales y distritales del INE encendió alertas dentro del propio instituto.

El consejero Martín Faz advirtió que la propuesta contenida en un borrador de reforma electoral que circuló entre Morena, PT y PVEM dejaría sin viabilidad operativa al organismo y pondría en riesgo cerca de 13 mil empleos.

Actualmente, casi 13 mil personas trabajan en las juntas locales y distritales, de un total aproximado de 16 mil trabajadores del INE. Sólo alrededor de 3 mil laboran en oficinas centrales. "Estamos hablando del brazo operativo del instituto", señaló Faz.

—Aurora Zepeda



Atora negociación gastos a los partidos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El financiamiento público a partidos políticos fue lo que atoró las negociaciones de la reforma electoral entre la Presidencia, Morena, PT y PVEM.

La propuesta de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral era reducir en un 25 por ciento del gasto ordinario de los partidos, al modificar la fórmula.

En lugar de multiplicar el 65 por ciento de la UMA por el número de personas registradas en el Padrón Electoral, como es actualmente, planteó reducir ese porcentaje en 48.75 por

ciento, logrando una disminución del 25 por ciento en la bolsa final.

Morena estaba dispuesto a modificar la distribución: 40 por ciento en partes iguales y 60 conforme a los votos que recibieron en la última elección. Actualmente, el porcentaje es 30 contra 70, respectivamente.

Sin embargo, el PVEM se negó al considerar que a Morena, al recibir 2 mil 600 millones de pesos, no le pegaba, pero al resto de los partidos sí.

Por ello, puso sobre la mesa que se fijara un monto igualitario para todos los partidos, equivalente

a 670 millones de pesos.

Mientras que el PT, reconoció el representante del Partido del Trabajo ante el INE, Silvano Garray, propuso que la fórmula se mantuviera tomando en cuenta la Lista Nominal, pero que la distribución de la bolsa total fuera 50 por ciento igualitaria y 50 por ciento de acuerdo a la votación obtenida.

“Nosotros queremos que sea 50 y 50, y que siga siendo por Lista Nominal. A nosotros nos parece que el monto de financiamiento no es mayor, recibimos apenas el 24 por ciento del presupuesto del INE.

“El PT sí está de acuer-



do que no haya financiamiento privado, que todo sea público, esa también es nuestra propuesta”, indicó.

Ninguna de las dos fue aceptada, por lo que anoche buscaron nuevamente mantener su posición. Mientras que el presidente de la Comisión, Pablo Gómez, también proponía

que los diputados plurinominales se eligieran por lista nacional, lo que también favorecía a Morena, pero lo rechazaron PVEM y PT.

Ambos, afirmaron, podrían transitar si fuera por tres métodos como en la Ciudad de México, mayoría, primeras minorías y listas.



Mesa de Análisis / Arturo Ávila (Diputado – Morena) Juan Zavala (Diputado – MC) y Lilia Aguilar (Diputada - PT)

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- “El PT ha sido muy claro, nosotros vamos a dar todo para adelante, de los avances democráticos en este país, sobre todo los avances de la izquierda, porque al final hay logros muy específicos, muy claros, que son logros de la izquierda en el tema democrático”, comentó **Aguilar**.

“Morena defendió que la eventual Reforma Electoral no será un intento simbólico sino una iniciativa respaldada por el mandato obtenido en las urnas. Ante los cuestionamientos sobre si se trata de una propuesta con los votos suficientes para prosperar o solo de un posicionamiento político, se sostuvo que la Presidenta cuenta con legitimidad derivada de los más de 36 millones de votos obtenidos y la reforma responderá a lo planteado durante la campaña”, reiteró **Ávila**.

“Nosotros vamos en todo lo que sea un avance democrático, pero primeramente, veremos qué es lo que contiene la iniciativa de la Reforma Electoral. Lamento a título personal que en Morena existan voces que se nos califique como mezquinos. Nosotros siempre hemos estado abiertos a escuchar”, señaló **Zavala**.





“SE CUMPLIÓ CON LAS 40 HORAS EN LA CONSTITUCIÓN”, AFIRMA

Inviabile para empresas, los dos días de descanso, admite Marath Bolaños

El dictamen se aprobó en comisiones, ayer; la oposición avisa que presentará reservas

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Debido a la diversidad de las industrias y de que no todas tienen las mismas necesidades, es inviable para las empresas establecer en la Constitución dos días de descanso obligatorio a sus trabajadores, explicó a la Cámara de Diputados el secretario del Trabajo, Marath Bolaños.

Al acudir a una reunión con legisladores de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y del Trabajo del Palacio Legislativo, el funcionario argumentó que “para poder llegar a un acuerdo con el sector patronal y los empleadores es necesario lograr un equilibrio”.



Postura. Marath Bolaños considerará que la propuesta como está es un avance.



Precisó que “si atendemos a las necesidades de cada sector tendría que haber muchas adendas (agregados a la ley), porque hay algunas empresas y sus sectores industriales que en una parte del año trabajan cinco días, pero en otras se requieren de seis días, y lo que se buscó fue no afectar el ingreso ni de los empleadores y de los trabajadores”.

Consideró que fue “un gran avance” el acuerdo logrado entre las partes, y que el método de la gradualidad para las 40 horas a la semana “es de las mejores prácticas en el mundo, porque ya han demostrado otros países que sí funciona”.

Ante la exigencia de la oposición de poner en la Constitución que sean cinco días de trabajo por dos de descanso, respondió que “no se puede ser radical”, “seguir pateando el bote y posponer más la reforma”.

Insistió en reconocer la disposición y los acuerdos alcanzados con los empresarios y los sindicatos para esta reforma, luego de que se han alcanzado otros logros, como el aumento constante y significati-

vo del salario mínimo; más días de vacaciones; hay más empleos; bajo desempleo; la inflación se mantiene baja y controlada, y hay menos informalidad, entre otros, dijo.

Ante las informaciones “malintencionadas” y la “raja política” que busca sacar la oposición, sostuvo que con la reforma presentada y aprobada en el Senado “se cumplieron las expectativas”, “ahí están las 40 horas en la Constitución” y aclaró que más de 40% de los trabajadores ya descansan dos días”.

Tras el encuentro, las comisiones unidas aprobaron, por unanimidad y con 61 votos a favor, el dictamen de la minuta del Senado que contiene las reformas al artículo 123 constitucional que ordena la jornada laboral de 40 horas a la semana de forma gradual de 2027 a 2030.

PRI, PAN y MC aclararon que apoyan la iniciativa en lo general, pero que en la discusión en el pleno presentarán reservas para modificar el dictamen en lo particular, e insistir en los dos días de descanso y dar estímulos fiscales a las empresas.

“(La gradualidad de 40 horas) es de las mejores prácticas en el mundo, ya han demostrado otros países que sí funciona”

MARATH BOLAÑOS Secretario del Trabajo



Comisiones avalan, sin cambios, el dictamen

Reforma de las 40 horas avanza en Diputados

• Legisladores de oposición cuestionaron que la reforma amplíe las horas extra y mantenga la obligación de sólo un día de descanso

Maritza Pérez y Gerardo Hernández
empresas@eleconomista.mx

La reforma constitucional para la reducción de la jornada laboral fue avalada por unanimidad por las comisiones de Puntos Constitucionales y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados. Los legisladores aprobaron sin cambios el dictamen de la minuta enviada por el Senado.

El dictamen busca reconocer desde la Constitución la jornada laboral con un máximo de 40 horas por semana, con una transición gradual sin disminución de salario y prestaciones, y un nuevo tope al tiempo extraordinario, así como la prohibición de que las personas menores de 18 años laboren horas extra.

Con el aval de las comisiones, el dictamen sólo requiere de la declaratoria de publicidad para su votación en el pleno de la Cámara de Diputados, lo que está previsto para esta semana.

La reforma constitucional contempla una disminución de dos horas por año, empezando en 2027 y concluyendo en 2030.

Una vez que la reforma constitucional sea aprobada en San Lázaro, necesitará del aval de 17 congresos locales para su promulgación, cuando esto ocurra, correrá un plazo de 90 días para las adecuaciones a la Ley Federal del Trabajo (LFT).

Oposición cuestiona

Legisladores de oposición cuestionaron que la reforma amplíe las horas extra y mantenga la obligación de sólo un día de descanso.

La diputada Patricia Mercado de MC criticó que este dictamen no incluye los 2 días de descanso, lo que mantendrá un modelo laboral basado en el agotamiento y la pobreza de tiempo.

Añadió que al haber dejado el segundo día de descanso al acuerdo entre trabajadores y patrones, en lugar de reconocerlo en la Constitución, hace la reforma desigual. “¿Por qué no ponerla de manera explícita? Yo les llamo compañeros y compañeras, cambiemos ese dictamen. ¿Por qué no? Si aquí hay 13 iniciativas en este en esta Cámara de Diputados que dicen 40 horas con 2 días de descanso”, dijo.

Sobre este último asunto, el diputado del PRI, César Alejandro Domínguez Domínguez, coincidió que con este dictamen las cámaras empresariales han mostrado preocupación por el aumento del costo laboral de entre el 15 y el 25% que habría en diversos sectores.

“La pequeña y mediana empresa dijo que no se cuenta con el respaldo financiero para absorber los costos de un cambio de tal magnitud. Y por lo tanto, se planteaba la necesidad de contar con incentivos fiscales (...) para poder hacer frente a este planteamiento”, subrayó.



La mañana de este lunes Marath Bolaños escuchó las críticas de los legisladores de oposición ante la negativa de hacer obligatorios dos días de descanso por semana.

FORO ESPECIAL



Reunión con diputados

Resalta Marath “primavera de los derechos laborales”

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 16

Defiende jornada de 40 horas.

Marath resalta *primavera* de derechos laborales

Ante los cuestionamientos de la oposición por establecer solo un día de descanso en el proyecto de jornada laboral de 40 horas, el secretario del Trabajo, Marath Bolaños, defendió la iniciativa ante comisiones de la Cámara de Diputados y señaló, incluso, que esa reforma constitucional forma parte de una “primavera de los derechos laborales” en México. En reunión con las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y del Trabajo en el Palacio

de San Lázaro, sostuvo que la iniciativa es producto del diálogo con empresas y trabajadores, además de apearse a normas internacionales y a buenas prácticas en el mundo. “En ningún caso el cambio implica reducción de sueldos”, precisó. El funcionario desestimó los reclamos de los legisladores de PAN, PRI y MC, y señaló que lo importante es incorporar ya a la Constitución la jornada reducida.

FERNANDO DAMIÁN



Pasará al pleno de la Cámara de Diputados

Avanza dictamen para jornada laboral de 40 h

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados aprobaron con 61 votos (34 la primera y 27 la segunda) el dictamen de minuta que reforma el artículo 123 de la Constitución para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

El dictamen, que ya se avaló en el Senado, deriva de una iniciativa presentada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y plantea que la jornada laboral será de 40 horas semanales, en los términos que establezca la ley, garantizando al menos un día de descanso con goce íntegro de salario por cada seis días laborados.

El régimen transitorio establece que la reducción será progresiva: en 2026 se mantendrán 48 horas; en 2027 serán 46; en 2028, 44; en 2029, 42, y en 2030 se alcanzarán las 40 horas semanales.

El documento precisa que en ningún caso la disminución de la jornada implicará reducción de salarios o prestaciones. También señala que el trabajo extraordinario no podrá exceder de 12 horas semanales y deberá pagarse con un 100 por ciento adicional; si se rebasa ese límite, el pago será del 200 por ciento más sobre la hora ordinaria. Las personas menores de 18 años no podrán laborar horas extras.

El morenista Leonel Godoy, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, informó que las reservas y votos particulares deberán presentarse directamente ante el pleno para su discusión, y solicitó turnar el dictamen a la mesa directiva para su programación legislativa.

Por su parte, Maiella Gómez Maldonado, presidenta de la comisión de Trabajo y Previsión Social, afirmó que se trata de un momento histórico, al señalar que desde 1917 no se había reformado la Constitución en este rubro: "Estamos seguros de que pasará al pleno y será votada a favor. Que vivan las 40 horas".

En cuatro rondas de intervenciones, legisladores de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC fijaron sus posicionamientos. Los del guinda defendieron la reforma como

» **OPOSICIÓN RESPALDA** modificación a la Constitución, pero insiste en establecer 2 días de descanso; forma parte de la "primavera de los derechos laborales", dice titular de STPS



VOTACIÓN en la sesión de comisiones unidas en la Cámara de Diputados, ayer.

un acto de justicia social que fortalece el derecho al descanso, la convivencia familiar y la dignidad laboral.

El PAN manifestó su respaldo a la reducción, pero insistió en que debe garantizarse un esquema de cinco días de trabajo por dos de descanso, además de proteger el empleo formal y evitar un incremento en la informalidad.

Desde el PT se respaldó la disminución de la jornada, aunque algunas voces señalaron que hubiera sido preferible una implementación inmediata; no obstante, reconocieron la necesidad de la gradualidad tras escuchar a empresarios y trabajadores.

El PRI expresó su apoyo a las 40 horas, pero propuso incluir incentivos fiscales temporales para micro, pequeñas y medianas empresas, así como establecer claramente dos días de descanso a la semana.

MC celebró la reducción de la jornada, aunque advirtió que dejar a negociación el segundo día de descanso podría generar incertidumbre para las y los trabajadores, especialmente mujeres que enfrentan dobles o triples jornadas.

Desde el PT se respaldó la

medida, aunque señalaron que hubiera sido preferible una implementación inmediata; no obstante, reconocieron la necesidad de la gradualidad tras escuchar a empresarios y trabajadores.

Previo a la votación en comisiones, legisladores se reunieron con el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Bolaños, enmarcó la reforma dentro de lo que denominó la "primavera de los derechos laborales", una etapa —dijo— caracterizada por cambios estructurales en beneficio de las y los trabajadores.

Recordó reformas como la eliminación de la subcontratación, la democratización sindical de 2019, la ampliación de vacaciones de seis a 12 días desde el primer año y la llamada "Ley Silla", que obliga a empleadores a proporcionar asientos con respaldo a trabajadores que realizan labores de pie.

El funcionario sostuvo que la reducción de la jornada laboral a 40 horas es una reforma histórica y largamente esperada, que deriva de un proceso de diálogo y escucha instruido por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.



REDUCIR de manera gradual la jornada laboral permitirá garantizar mayor descanso, equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral, y con ello beneficiar no sólo a las y los trabajadores, sino también a sus familias"

**MARATH
BOLAÑOS**

Titular de la STPS


CÁMARA DE DIPUTADOS

Avanza reforma de las 40 horas

ATZAYACATL CABRERA

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y del Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados aprobaron en lo general, por unanimidad, la reforma que ajusta a 40 horas la jornada de trabajo semanal, con una aplicación paulatina hasta 2030.

El dictamen, impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y que ya fue aprobado por el Senado de la República, fue respaldado por las y los legisladores del oficialismo, quienes definieron esta reforma como parte de una "primavera laboral".

Sin embargo, el PRI, PAN y Movimiento Ciudadano criticaron que la reforma no contempla explícitamente dos días de descanso por cada cinco días de trabajo, y en cambio mantiene la misma dinámica que se ha implementado durante el último siglo: seis días de trabajo por uno de descanso.

La reforma contempla modificaciones al artículo 123 de la Constitución para dejar en claro que "la jornada laboral será de 40 horas semanales en los términos que establezca la Ley" y que "por

cada seis días de trabajo las personas trabajadoras deberán disfrutar por lo menos de un día de descanso con goce de salario íntegro".

Además, incrementa de nueve a 12 horas semanales la posibilidad de tiempo extraordinario de trabajo, el cual debe pagarse con 100 por ciento extra al salario ordinario. De acuerdo con el dictamen, la reforma establece una aplicación paulatina, para que en 2027, sean 46 horas de jornada laboral; en 2028, 44 horas; en 2029, 42 horas; y finalmente en 2030, sean 40 horas semanales.

Durante la sesión de las Comisiones Unidas, diputadas como Ariadna Barrera, de Morena, calificaron como primavera laboral el impulso de reformas laborales aprobadas por la *Cuarta Transformación*, como la reforma de pensiones, ampliación del periodo vacacional, actualización del salario mínimo por encima de la inflación, reforma de plataformas digitales, la Ley Silla, prevención del acoso laboral y riesgos psicosociales en centros laborales, regulación del outsourcing, incorporación de trabajadoras del hogar al seguro social, entre otras reformas.

Sin embargo, legisladoras como Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano, fueron contundentes al exponer que dejar un segundo día de descanso a la negociación entre trabajadores y patrones es riesgoso por ser una relación desigual.

Los aliados de Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde, anunciaron su respaldo a la reforma de las 40 horas, pero la legisladora petista Margarita García apuntó que su partido congenia

con la reforma que impulsó la Presidenta, y aunque resaltó que el PT quisiera la aplicación inmediata de la reducción de la jornada laboral, entienden que esto sólo puede lograrse a través de su aplicación paulatina.

La diputada panista Noemí Luna, por su parte, dijo "sí a las 40 horas pero no a las verdades a medias" al señalar que el problema no es solo reducir la jornada laboral semanal, sino mantener seis días de trabajo por uno de descanso, así como incrementar las horas extras, por lo que, dijo, "una reforma así no va a funcionar".

En medio del debate, la emecista Iraís Reyes, advirtió que "40 horas por sí solas, como están establecidas, no garantizan a las y los trabajadores de México dos días de descanso (...) no necesariamente se devuelve tiempo de vida".

Por ello, la legisladora retó a todos los partidos, exceptuando a Morena, a sumar sus votos para aprobar la reforma con implementación inmediata y con dos días de descanso.

Ahora, el dictamen se discutirá en el Pleno de San Lázaro. En caso de que se apruebe con modificaciones regresará al Senado, pero si no hay modificaciones pasará a los Congresos de los estados para que al menos 17 la aprueben y así se convierta en ley.

Ahora, el dictamen será discutido en el Pleno de San Lázaro, y en caso de aprobarse pasará a los Congresos locales

La oposición criticó que el dictamen no incluya la obligación de dar dos días de descanso a la semana



#ENCOMISIONESUNIDAS

Avalan reducir jornada laboral

SE APRUEBA CAMBIO A 40 HORAS SEMANALES, DE MANERA GRADUAL

61

VOTOS A FAVOR TUVO LA REFORMA LABORAL.

2

HORAS DURÓ LA DISCUSIÓN EN LA CÁMARA.

POR CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados avalaron la minuta de reforma, enviada por el Senado, en materia de reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, medida que se aplicará de manera gradual hasta 2030.

Si bien fue respaldada por todas las fuerzas políticas, PRI, PAN y Movimiento Ciudadano informaron que presentarán reservas al documento, en la incorporación obligatoria de dos días de descanso y la implementación de apoyos fiscales a las PYMES, ante el impacto que esto podría generarles.

Durante la discusión, Lilia Aguilar, diputada del PT, reprochó a la oposición que durante 106 años en el poder no impulsaron reformas estructurales en favor de los trabajadores.

Por su parte, Patricia Mercado, diputada de MC, insistió en que se debe modificar el

MÁS DE CERCA

- El dictamen aprobado será analizado por el pleno en sesión ordinaria.

- A pesar del cambio, se debe mantener el mismo salario y prestaciones.

- La reforma prohíbe que menores de 18 años laboren horas extras.

dictamen para establecer explícitamente dos días de descanso obligatorios. Apuntó que la riqueza no sólo debe medirse en términos económicos, sino también en tiempo disponible para los trabajadoras.

Asimismo, señaló que permitir que el segundo día quede sujeto a acuerdos podría derivar en negociaciones desiguales, donde prevalezcan jornadas extendidas ante la necesidad económica de las personas.

En tanto, Alejandro Domínguez, diputado del PRI, sostuvo que las cámaras empresariales han advertido posibles incrementos en costos laborales de entre 15 y 25 por ciento en diversos sectores, por lo que buscarán impulsar beneficios fiscales para absorber el impacto.

Previo a esta reunión, el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños, defendió ante los legisladores la implementación gradual de la reforma y aseguró que, sin ese enfoque, "simplemente no hubiese sido factible" concretar los avances laborales alcanzados en los últimos años.


Finalmente, puntualizó que México vive "cerca de siete años de una revolución del mundo del trabajo", que se ha caracterizado por el diálogo entre los involucrados; gobierno, empresarios y trabajadores. 



FOTO: ESPECIAL



- **POSITIVO.** La reforma laboral ha representado una de las grandes apuestas del actual gobierno.



40 horas de jornada laboral logra mayoría calificada de diputados en lo general



Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y del Trabajo aprobaron en lo general, por 61 votos a favor -mayoría calificada- el dictamen a la minuta del Senado por la que se reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas, y que entrará en vigor de manera gradual a partir de 2027 hasta 2030, pero con solo un día de descanso, derecho éste vigente desde hace 109 años.

Aunque el dictamen logró la aprobación de las seis bancadas partidistas, los diputados de oposición anunciaron

que las reservas se centrarán en insistir que se modifique la iniciativa y se otorgue a los trabajadores dos días descanso por cinco trabajados, ocho horas diarias.

Este martes, el pleno de la Cámara de Diputados discutirá el dictamen que representa la extensión de la “primavera laboral” en México, la cual inició, según los legisladores de Moren, desde 2018, con la llegada del gobierno de la 4T, con Andrés Manuel López Obrador como Presidente ●

(Eloisa Domínguez)



Diputados avalan dictamen sobre jornada laboral de 40 horas

POR YVONNE REYES CAMPOS

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y del Trabajo de la Cámara de Diputados aprobaron con 61 votos a favor el dictamen de la reforma al artículo 123 constitucional para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana, la cual se aplicará de manera gradual entre 2027 y 2030.

A pesar de que la oposición votó a favor del dictamen expresó su desacuerdo de que solo sea un día de descanso y no dos, como originalmente se había planteado.

El dictamen fue turnado de inmediato a la Mesa Directiva para que sea discutido y votado en el Pleno esta misma semana.

"La jornada laboral será de 40 horas semanales en los términos

Legisladores de la oposición se expresaron en contra de que se establezca solo un día de descanso y no dos para los trabajadores

que establezca la ley. Por cada seis días de trabajo, las personas trabajadoras deberán disfrutar por lo menos de un día de descanso con goce de salario íntegro", se estableció en el documento.

REDUCCIÓN DE SEMANA LABORAL

La reducción de la semana laboral de 48 a 40 horas se aplicará a partir del siguiente año 46 horas; 2028, a 44 horas; 2029, a 42 horas, y finalmente 2030, a 40 horas.

La reforma prevé el pago doble de hasta 12 horas extraordinarias y el triple por cuatro adicionales, para alcanzar un máximo de 16 a la semana.

Las personas menores de 18 años no podrán laborar tiempo extraordinario.

Durante la discusión, la diputada de Movimiento Ciudadano, Patricia Mercado, demandó a la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados del Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano a modificar el dictamen y establecer



FOTO: CUARTOSCURO

El dictamen fue turnado de inmediato a la Mesa Directiva para que sea discutido y votado en el Pleno esta misma semana.

dos días de descanso por cinco de trabajo a la semana, pero los éstos rechazaron cualquier cambio a la iniciativa presidencial.

Noemi Berenice Luna, del Partido Acción Nacional, por su parte, criticó que el partido en el gobierno deje un solo día de descanso a los trabajadores, por lo que vaticinó que esta reforma no va a funcionar porque está mal hecha.



AVANZA REFORMA

Sin garantía de 2 días de descanso

Aprueban en comisiones, sin cambios, la semana laboral de 40 horas. Hoy pasa al pleno.

OPOSICIÓN RECLAMA

Avanzan las 40 horas sin garantizar 2 días de descanso

El dictamen será discutido y aprobado en la sesión de este martes en el pleno de la Cámara de Diputados

PATRICIA RAMÍREZ

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados aprobaron, sin ningún cambio y por unanimidad, el dictamen de reformas al apartado A del artículo 123 de la Constitución en materia de reducción de la jornada laboral, de 48 a 40 horas a la semana.

El documento será discutido, se desahogarán las reservas de los diputados y, eventualmente, aprobado en el pleno de la Cámara de Diputados este martes, para que de inmediato inicie su periplo por los 32 Congresos estatales y luego sea publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, para que entre en vigor de manera gradual a partir del 1 de enero de 2027.

El dictamen establece que la jornada

laboral será de 40 horas semanales en los términos que establezca la ley. Por cada seis días de trabajo los trabajadores deberán disfrutar por lo menos de un día de descanso con goce de salario íntegro.

Cuando por circunstancias extraordinarias deban aumentarse las horas de la jornada, se abonará como salario por este tiempo 100 por ciento más de lo fijado para las horas ordinarias. El trabajo extraordinario no excederá de 12 horas en una semana, las cuales podrán distribuirse en hasta cuatro horas diarias, en un máximo de cuatro días en ese periodo.

La prolongación del tiempo extraordinario que supere lo establecido obliga a la persona empleadora a pagar 200 por ciento más del salario que corresponda a las horas de la jornada ordinaria conforme a lo señalado en la ley. Las personas menores de 18 años no podrán laborar tiempo extraordinario.

La jornada de 40 horas de la semana laboral se alcanzará de manera gradual a partir de 2027, con una jornada semanal de 46 horas; en 2028, 44; 2029, 42, y para 2030, en 40 horas.



Puntualiza que en ningún caso la reducción de la jornada laboral implicará la disminución de sueldos, salarios o prestaciones de las personas trabajadoras.

La queja del PAN, PRI y MC fue que no se les da a los trabajadores dos días de descanso a la semana, con lo que el des-

canso no queda en su decisión.



PATRICIA MERCADO
DIPUTADA DE MC

*La jornada 5x2 permitiría
desmantelar un modelo
basado en mano de obra
agotada”*



Legisladores de comisiones unidas, ayer.



Avanza en comisiones reforma de las 40 horas laborales... sin dos días de descanso



por **Yalina Ruiz**
febrero 23, 2026

Por unanimidad, la **Cámara de Diputados** aprobó en comisiones la reforma constitucional que establece de forma gradual la semana de **40 horas** pero **sin los dos días de descanso**.

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y del Trabajo y Previsión Social aprobaron con 61 votos a favor, la reforma que plantea la reducción de la jornada laboral semanal de 48 a 40 horas gradualmente hasta el 2030, también abre la puerta el aumentar el número de horas trabajadas por menos pago.

La oposición acompañó la reforma pero hicieron hincapié sobre los derechos de los trabajadores quienes deben tener dos días de descanso. El PRI planteó generar herramientas de certidumbre ante la renegociación del T-MEC.

Los aliados de Morena resaltaron que se viene la “primavera laboral” con la reforma constitucional y se mofaron del PRI, PAN Y MC de defensores y activistas sobre la iniciativa que no lo hicieron cuando encabezaron sus gobiernos.

En contraste, la ley actualmente establece que después de las 9 horas laborales extras, se deben pagar 200 por ciento más de su costo. Sin embargo, la iniciativa constitucional destaca que solo se alcanza al acumular 13 horas a la semana.

También la iniciativa contempla que las personas menores de 18 años no podrán laborar tiempo extraordinario.

Durante el debate, la diputada emecista Patricia Mercado, pidió dismantelar el modelo basado en una fuerza de trabajo que está agotada, con pobreza de tiempo e hizo el llamado a establecer dos días de descanso.

Señaló que es una negociación desigual la que plantea Morena y sus aliados. La legisladora remarcó que la reforma constitucional abre la puerta para que los patrones y los trabajadores se pongan de acuerdo en su segundo día de descanso.

“No, no es que quieran más horas de trabajo, lo que quieren es más dinero, es más salario, y entonces a independientemente de poner en la mesa su salud, su cuerpo, su vida, pues dicen si le entro precisamente porque se necesita dinero, no porque quieran gastar más tiempo en el y trabajo”, advirtió.



Por su parte, el diputado del PRI, Jericó Abramo, propuso incentivos fiscales para las micro, pequeñas y medianas empresas. Así como a los emprendedores que tengan “la voluntad” de realizar la gradualidad.

Detalló que en caso de un estrés financiero a causa de diversos factores, como el tema internacional, la inflación y el Tratado de Libre Comercio, resaltó que los legisladores pueden generar herramientas de certidumbre desde la Comisión de San Lázaro.

“Lo hacemos con un gran nivel de responsabilidad, hicimos el cruce financiero y si es factible y es real hacerlo. Está en el presupuesto de derechos de la federación, ayudamos al trabajo, ejercemos bien el presupuesto, transparencia al gasto y ayudamos tanto a los trabajadores como al sector productivo a crecer juntos para ayudarle a México a tener en el 2026 un crecimiento mayor al que se obtuvo en el año inmediato anterior. No a la gradualidad, vamos a que sean ya 5 horas de trabajo y 2 días de descanso”, exclamó.



Oposición dará batalla en discusión de Jornada Laboral

CIUDAD DE MÉXICO (MARU ROJAS).- Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y del Trabajo en la **Cámara de Diputados** aprobaron por unanimidad, la reforma para las 40 horas laborales que se concretarán en 2030 y sin ningún cambios respecto al Senado.

La diputada **Claudia Ruiz Massieu** indicó que darán la batalla en el Pleno. Cada partido de oposición presentará mañana más de mil reservas. Se habla de dos días de discusión para aprobarlo. "El riesgo de una redacción así, las reformas posteriores a la legislación ordinaria, podrían consentir esquemas que hoy, no están permitidos y que, excederían este límite de la jornada diaria", señaló la emecista.

<https://drive.google.com/file/d/1SLjOEO8eOtvqYtsY8oqwfMFRC7-YlqKK/view>



Entrevista / Maiella Gómez Maldonado (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “Dejarlo muy claro, porque se ha escuchado mucho ruido tanto de las horas extras que se abaratan o que a fuerza quieren dos días de descanso, cuando la ley dice, textualmente, un día de descanso a la semana para cada trabajador y no es limitativo, porque muchas empresas ya trabajan cinco días a la semana y descansan dos, pero no todos los sectores son iguales.

“Es importante entender que esta iniciativa está a la altura de estos tiempos, en donde, por supuesto, tanto la gradualidad, la misma flexibilidad, permitirá que las empresas se vayan adaptando y se pueda cumplir, realmente, con este derecho Constitucional”.

<https://drive.google.com/file/d/1SI9HoAm3fOpY8tWd6zFgras0Yo27YHrL/view>



Avanza en Diputados reducción de semana laboral a 40 horas

Comisiones unidas aprueban la propuesta presidencial; oposición insiste en que se explicita el esquema de cinco días de trabajo por dos de descanso.

FORBES MÉXICO STAFF ·

febrero 23, 2026 @ 8:01 pm



La reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas en México avanzó este lunes con la aprobación de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.

La propuesta, sin cambios y con aplicación gradual hasta 2030, fue planteada por la presidenta Claudia Sheinbaum y recibió el apoyo unánime de los 61 diputados presentes en la sesión de comisiones.

Mantiene que por cada seis días de trabajo las personas trabajadoras deberán disfrutar de, al menos, un día de descanso con goce de salario íntegro, punto que centró parte del debate por la demanda de que se reconozcan dos días de descanso.

No obstante, el secretario de Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños, defendió la gradualidad de su aplicación y adelantó que se trabaja en un sistema electrónico para vigilar el cumplimiento de esta nueva norma una vez que entre en vigor.

La propuesta fija además que las horas extraordinarias de la nueva jornada laboral se pagarán 100% adicional, así como que este tiempo extra no podrá exceder las 12 horas a la semana, distribuibles hasta en cuatro horas diarias en un máximo de cuatro días.



Si se rebasa ese límite, el empleador deberá pagar 200% adicional, según el nuevo marco a discutirse y también prohíbe que menores de 18 años trabajen tiempo extraordinario.

El régimen transitorio prevé que la gradualidad se aplique desde el próximo año, por lo que en 2026 se mantendrían 48 horas; en 2027 bajaría a 46; en 2028 a 44; en 2029 a 42, y en 2030 se alcanzaría la jornada de 40 horas, sin disminución de sueldos, salarios o prestaciones, según el dictamen.

En la discusión, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Leonel Godoy, de Morena, indicó que se acordó que las reservas, adiciones o votos particulares se presenten directamente ante el Pleno para su discusión y análisis.

Desde el oficialismo, diputadas y diputados de Morena, PT y PVEM defendieron la reforma y su gradualidad para no afectar salarios y para permitir ajustes por sector.



Jornada laboral de 40 horas: Cámara de Diputados aprueba en comisiones la reforma

El proceso de transición se prolongará hasta 2030 y permitirá que empleados y empleadores se ajusten de manera gradual



La Cámara de Diputados dio el primer paso para concretar la reducción de la jornada laboral en México.

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Trabajo y Previsión Social aprobaron por unanimidad la minuta que establece un máximo de 40 horas de trabajo semanales, con 61 votos a favor y ninguno en contra. El dictamen será discutido en el pleno en los próximos días.

La propuesta, enviada por el Senado, modifica el artículo 123 constitucional para reducir la jornada de 48 a 40 horas semanales.

El documento no sufrió cambios y contempla una implementación gradual hasta el año 2030, sin disminución de salario ni de prestaciones laborales.

Reforma laboral 2026: reducción de 48 a 40 horas semanales

El dictamen establece que la transición será progresiva para permitir ajustes tanto en el sector público como en el privado.

Además, fija un nuevo límite al tiempo extraordinario y prohíbe que menores de 18 años laboren horas extra.



La reforma mantiene el máximo de ocho horas por día y prevé hasta 12 horas extra semanales como tope, bajo las condiciones que marque la ley.

El objetivo central es garantizar mayor tiempo de descanso y equilibrio entre la vida personal y laboral.

Antes de la discusión en comisiones, el secretario del Trabajo, Marath Bolaños, sostuvo un encuentro con legisladores para solicitar su respaldo.

Señaló que la gradualidad permitirá a las empresas, especialmente micro, pequeñas y medianas, ajustar sus plantillas sin afectaciones abruptas.

Implementación gradual y sin reducción salarial

De acuerdo con lo aprobado, la reducción de la jornada no implicará recortes salariales ni pérdida de prestaciones.

La aplicación escalonada busca evitar impactos negativos en costos laborales y facilitar la adaptación operativa de los centros de trabajo.

Desde la presidencia de la Comisión de Trabajo, se afirmó que el dictamen representa un cambio de fondo para millones de trabajadores.

En el mismo sentido, la Comisión de Puntos Constitucionales destacó que se trata de una demanda histórica en materia de derechos laborales.

El secretario del Trabajo comparó la estrategia con el incremento paulatino del salario mínimo en años recientes, al señalar que los cambios estructurales requieren implementación progresiva para consolidarse sin generar resistencias.

Con la aprobación en comisiones, la Cámara de Diputados se encamina a discutir en el pleno una de las reformas laborales más relevantes de las últimas décadas.

De avalarse sin modificaciones sustanciales, México iniciará una transición gradual hacia una semana laboral de 40 horas, en un proceso que se extenderá hasta 2030 y que marcará un nuevo capítulo en la regulación del trabajo en el país.



Pedro Haces: "La aprobación de la reforma de las 40 horas llevará a México a la modernidad"

Tenemos que agradecer a la 4T que se voltio a ver a los trabajadores. El diputado morenista mandó un sentido pésame a las familias de los trabajadores de las Fuerzas Armadas, Fuerzas Aéreas y Guardia Nacional que perdieron la vida en cumplimiento de su deber.



LPO [23/02/2026]

CDMX.- El diputado Federal y coordinador de Operación Política del Grupo Parlamentario de Morena, Pedro Haces Barba, sostuvo que con la aprobación de la reforma de las 40 horas llevará a México a la Modernidad.

En entrevista al término de la reunión de trabajo con el Secretario de Trabajo Federal, Marath Baruch Bolaños, el legislador de Morena dijo que ha estado haciendo su trabajo, su labor como dirigente obrero con los diputados de oposición para que las bancadas también se sumen al tema de las 40 horas como con otras leyes.

Haces Barba recordó que cuando fue Senador de la República en el 2019 impulsó la reforma laboral, y esa reforma a la que llamó "la reforma del Siglo", se han venido desprendiendo muchas otras reformas importantes una de ellas es está la de las 40 horas.

"Entonces los trabajadores debemos agradecerle a la 4T que por fin se voltio a ver a la clase trabajadora de este país. Aumentos salariales en los últimos 7 años en este país, la Ley Silla, la Ley de Vivienda, la Ley del Outsourcing, la Ley de los Propineros que también impulse en esta Cámara de Diputados para que todos por lo menos tuvieran un salario mínimo", dijo.



Avanza en la Cámara de Diputados la reforma para reducir la jornada laboral a 40 horas

La reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas en México avanzó este lunes con la aprobación de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.

La propuesta, sin cambios y con aplicación gradual hasta 2030, fue planteada por la presidenta Claudia Sheinbaum y recibió el apoyo unánime de los 61 diputados presentes en la sesión de comisiones.

Mantiene que por cada seis días de trabajo las personas trabajadoras deberán disfrutar de, al menos, un día de descanso con goce de salario íntegro, punto que centró parte del debate por la demanda de que se reconozcan dos días de descanso.

No obstante, el secretario de Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños, defendió la gradualidad de su aplicación y adelantó que se trabaja en un sistema electrónico para vigilar el cumplimiento de esta nueva norma una vez que entre en vigor.

La propuesta fija además que las horas extraordinarias de la nueva jornada laboral se pagarán 100 % adicional, así como que este tiempo extra no podrá exceder las 12 horas a la semana, distribuibles hasta en cuatro horas diarias en un máximo de cuatro días.

Si se rebasa ese límite, el empleador deberá pagar 200 % adicional, según el nuevo marco a discutirse y también prohíbe que menores de 18 años trabajen tiempo extraordinario.

El régimen transitorio prevé que la gradualidad se aplique desde el próximo año, por lo que en 2026 se mantendrían 48 horas; en 2027 bajaría a 46; en



2028 a 44; en 2029 a 42, y en 2030 se alcanzaría la jornada de 40 horas, sin disminución de sueldos, salarios o prestaciones, según el dictamen.

En la discusión, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Leonel Godoy (Morena), indicó que se acordó que las reservas, adiciones o votos particulares se presenten directamente ante el Pleno para su discusión y análisis.

Desde el oficialismo, diputadas y diputados de Morena, PT y PVEM defendieron la reforma y su gradualidad para no afectar salarios y para permitir ajustes por sector.

En la oposición, el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano respaldaron la reducción, pero insistieron en que se explicita el esquema de cinco días de trabajo por dos de descanso y plantearon, en distintos términos, incentivos para evitar impactos en empleo y productividad.

[Avanza en la Cámara de Diputados la reforma para reducir la jornada laboral a 40 horas - SWI swissinfo.ch](https://www.swissinfo.ch/avanza-en-la-camara-de-diputados-la-reforma-para-reducir-la-jornada-laboral-a-40-horas)



—Carta

Rechaza Leonel Godoy vínculos con asesinato de alcalde de Uruapan

Señor Director:

En ejercicio de mi derecho de réplica respecto de la columna publicada 19 de febrero de 2026 por el periodista Luis Cárdenas en EL UNIVERSAL, me permito precisar lo siguiente:

Es absolutamente falso que exista vínculo alguno entre mi persona y los hechos relacionados con el asesinato del señor Carlos Manzo presidente municipal de Uruapan, Michoacán. No hay investigación ministerial, imputación formal ni determinación de autoridad competente que me señale o relacione con dichos acontecimientos.

La referencia en el texto a supuestas “líneas de inteligencia” o a presuntos nexos con grupos delictivos carece de sustento público verificable y no corresponde a información oficial confirmada. Presentar insinuaciones de esa naturaleza genera una percepción de responsabilidad que no está respaldada por hechos ni por resoluciones judiciales.

En un estado de derecho, ninguna persona tiene la obligación de demostrar su inocencia frente a señalamientos públicos. Corresponde exclusivamente a las autoridades investigar con rigor y, en su caso, acreditar responsabilidades con pruebas, no con conjeturas ni

con interpretaciones políticas.

Es sostenido y reitero que toda línea de investigación debe agotarse sin interferencias ni sesgos. Confío en que las instituciones actuarán con apego a la ley.

Mi trayectoria pública ha sido siempre transparente y estoy en plena disposición de colaborar con cualquier autoridad que así lo requiera.

Leonel Godoy, diputado federal

Respuesta del columnista

Señor Director:

Aprecio mucho al doctor Godoy la atención a mi columna.

Jamás se hizo referencia a ningún expediente en su contra.

El hecho de que el mismo no exista o no sea público, no otorga ninguna patente frente a lo que pueda venir en el futuro cercano. La investigación continúa abierta.

Me parece curioso y conveniente que el diputado federal haga referencia a la presunción de inocencia en un país con decenas de miles de presos sin sentencia.

Finalmente, le recuerdo que el secreto profesional y la protección de fuentes, especialmente las de inteligencia, son pilares de la libertad de prensa y de las democracias.

Al tiempo.

Luis Cárdenas



GAM lanza programa universal y entregará 130 mil uniformes escolares

• *La estrategia se alinea con la política social impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum*

El alcalde de Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano, puso en marcha el programa universal "Me Late Mi Uniforme", con el que su administración entregará 130 mil uniformes deportivos a estudiantes de educación básica en la demarcación. Se trata, dijo, de una estrategia que busca aliviar la economía familiar y cerrar brechas de desigualdad en las aulas.

Desde la explanada de la alcaldía, ante más de cinco mil madres y padres de familia, el edil sostuvo que el alcance del programa es total: beneficiará a alumnas y alumnos inscritos en 450 planteles públicos de nivel preescolar, primaria, secundaria y escuelas de atención múltiple para niñas y niños con discapacidad, sin filtros ni condicionamientos.

"Aquí no se pregunta cuánto gana una familia, aquí no se revisa el promedio, aquí no se selecciona a unos sí y a otros no. Aquí se apoya a todas y todos por igual", afirmó Lozano al subrayar el carácter universal de la iniciativa.

El objetivo, explicó, es que ningún estudiante abandone sus estudios por falta de recursos para adquirir el uniforme escolar.

El alcalde enmarcó el arranque del programa en la visión social impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, centrada



dijo en atender las causas estructurales de la desigualdad. "Cuando un gobierno apuesta por la universalidad de los programas está construyendo igualdad real. Es invertir en el presente para garantizar el futuro", expresó.

Los kits entregados incluyen playera, pants, chamarra y tenis deportivos. De acuerdo con la alcaldía, el diseño fue pensado para que las y los estudiantes puedan utilizarlos tanto en actividades físicas como en su jornada escolar cotidiana, lo que representa un ahorro significativo para las familias.

Además del impacto económico, Janecarlo Lozano destacó el componente social del programa. Señaló que la entrega masiva de uniformes nuevos contribuye a disminuir la discriminación dentro de los salones de clase entre quienes estrenan prendas y quienes, por falta de recursos, reutilizan uniformes desgastados. "Gobernar es cuidar. Es entender que detrás de cada niña y niño hay una familia que se esfuerza todos los días", apuntó.

Durante el evento participaron dos estudiantes de primaria, quienes recibieron simbólicamente sus uniformes y dirigieron un mensaje a las autoridades. Emiliano Vela, alumno de la demarcación, aseguró que el programa representa un respaldo tangible para las familias. "Dicen que la política es de números y discursos, pero usted nos ha demostrado su rostro humano porque no nos ve como una cifra, sino como el presente y el futuro de esta alcaldía", expresó.

Al acto asistieron el magistrado federal Nazario Norberto; el diputado federal Guillermo Rendón; así como las y los diputados locales Yuriri Ayala y Alberto Martínez Urincho, quienes acompañaron el arranque de esta estrategia social.

Con "Me late mi uniforme", la alcaldía refrenda su apuesta por la educación y el deporte como ejes de transformación social. En una de las demarcaciones más pobladas de la Ciudad de México, el gobierno local busca que el regreso a clases no represente una carga adicional para el bolsillo de las familias y que la permanencia escolar sea un derecho garantizado, no condicionado.



24/02/26

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entrevista / Arturo Ávila (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- “No es menor enviar condolencias a las familias de los 25 compañeros que perdieron la vida entre miembros de la Guardia Nacional, miembros de las Fuerzas Armadas, gente de la Fiscalía General de la República. Fue un acto heroico, ayer vimos una operación militar del gabinete de seguridad con colaboración del gobierno de Estados Unidos, con precisión absoluta y manejo adecuado de cómo debían detener un objetivo prioritario”.



<https://drive.google.com/file/d/12OUqquzalCmU4Dkzj81VaLzzfhCnqMNC/view?usp=sharing>



Morena inicia procedimiento contra Sergio Mayer por asistir a la Casa de Los Famosos

El diputado será un participante de un reality show y mantendrá su puesto en la Cámara de Diputados



Luisa María Alcalde, presidenta de Morena, confirmó en un video del medio La Capital que se ha iniciado un procedimiento interno en relación con el diputado Sergio Mayer, quien solicitó licencia para poder ingresar al reality show “La Casa de Los Famosos”.

En el video se le pregunta a Luisa María Alcalde sobre Sergio Mayer, la presidenta de Morena no dio opiniones personales, se limitó a decir: “Eso le corresponde a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, entiendo que ya abrió un procedimiento, ya ellos les toca evaluar”.

Sergio Mayer defiende su presencia en “La Casa de Los Famosos”

Sergio Mayer justificó su salida de la Cámara de Diputados para incorporarse al popular programa La Casa de los Famosos y sostiene que su decisión busca enviar un mensaje positivo a la comunidad latina en el contexto de la relación México-Estados Unidos.

Tras tramitar una licencia indefinida y dejar su puesto como diputado federal el pasado 17 de febrero, Mayer se manifestó convencido de que los



“realities shows” son una plataforma idónea para exhibir valores y principios de figuras públicas.

El permiso para ausentarse del Congreso mexicano fue concedido apenas unos días después del inicio del segundo periodo ordinario de sesiones. Ya dentro del encierro televisivo producido por Telemundo, Mayer enfrenta cuestionamientos recurrentes sobre la pertinencia de abandonar su labor como servidor público para integrarse al elenco del reality.

En un video divulgado previo a su ingreso a La Casa de los Famosos, el ex integrante de Garibaldi defendió su determinación de participar. Mayer afirmó: “El público puede ver cómo los participantes reaccionan a ciertos momentos y presiones, desnudando el alma y la mente de quienes participan. Ahí se exponen de manera directa las bases y los principios, la ética y moral, no sólo de celebridades y artistas, sino también del público”.

El legislador de Morena aseguró que esta transparencia en la conducta de los participantes motivó su aceptación de la invitación de Televisa. Añadió que identifica una oportunidad estratégica para fortalecer el vínculo cultural entre México y Estados Unidos, utilizando los canales de comunicación que brindan este tipo de espectáculos.

Mayer señaló explícitamente: “Hoy en día, la coyuntura política y social con Estados Unidos nos invita a hacer una reflexión de nuestra relación con ese país (...) a través de los nuevos canales de comunicación como los realities shows, podemos mandar mensajes concretos y contundentes sobre la importancia de la cultura latina; el ejemplo es el show de Bad Bunny”.

[Morena inicia procedimiento contra Sergio Mayer por asistir a la Casa de Los Famosos - Infobae](#)



A 5 días de cierre, se registran sólo 4 a titularidad de la ASF

ENRIQUE MÉNDEZ

En el quinto día de registro de aspirantes a titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), dos funcionarios del gobierno federal se registraron ante la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados.

Por la mañana, en la mesa de recepción de documentos, entregó su solicitud Humberto Blanco Pedrero, titular del Ór-

gano Interno de Control en el IMSS-Bienestar.

Más tarde acudió Alonso Arriola García, director comercial del Servicio Postal Mexicano, quien inicialmente no cumplió con toda la documentación exigida por la convocatoria, pero regresó más tarde ya con su expediente completo y finalmente fue registrado.

Con ambos suman apenas cuatro personas que han solicitado su registro, etapa que vence a la medianoche del sábado.

**EL RADAR EXCÉLSIOR****TODO MÉXICO****Se inscriben 4 para la Auditoría**

En la Cámara de Diputados se registraron ayer lunes cuatro aspirantes a ocupar la titularidad de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), cuando aún restan cinco días para que concluya esta primera fase.

Se trata de Elizabeth Barba Villafán, actual funcionaria de la Fiscalía General de la República; Miroslava Carrillo Martínez, exdiputada federal de Morena y exauditora del Edomex; Humberto Blanco Pedrero, exfuncionario del IMSS y del gobierno de Chiapas, y Alonso Arrijo García, adscrito en la contraloría del Servicio Postal Mexicano (SPM).

— Ivonne Melgar



Ven en municipios desaseo por 257 mdp

ALEJANDRO LEÓN

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó en cuatro municipios del Valle de México un posible daño al erario público por 257.7 millones de pesos para la cuenta 2024.

Las indagatorias además identificaron que empresas habrían sacado provecho de manera indebida en licitaciones o que arrendaron patrullas de manera irregular.

En Huixquilucan, la ASF promovió dos responsabilidades administrativas para que se investigue a personas morales que participaron en

un proceso de adjudicación y contratación.

En uno de estos se identificaron vínculos entre socios y accionistas de las empresas que participaron en un mismo proceso de la Administración de la Alcaldesa panista, Romina Contreras.

“Por lo que dichas acciones implicaron o tuvieron por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida”, indicó.

Otra indagatoria que se ordenó para este mismo Municipio es producto de un proceso para obra pública en el que una empresa ga-

nadora y una participante realizaron acciones que implicaron obtener un beneficio indebido, porque están vinculadas entre sí.

Además, la Auditoría presumió un posible daño a la hacienda pública en Huixquilucan por 792 mil pesos, pues la demarcación no presentó en un contrato el documento que acreditara la propiedad donde se desarrolló una obra pública.

En Naucalpan, la dependencia advirtió un posible daño presupuestal por 83.9 millones de pesos, en la gestión de la Alcaldesa panista,

DE PÁGINAS





Angélica Moya.

El caso está relacionado con el arrendamiento de patrullas con recursos federales y la falta de documentación comprobatoria, como lo son fotografías y resguardo de los bienes.

“El Municipio no presentó evidencia de los registros contables y presupuestales ni la documentación justificativa y comprobatoria del gasto”, indicó la Auditoría.

En Ecatepec, en la Administración del ex Alcalde por Morena, Fernando Vilchis, se detectó un posible daño por 19.3 millones de pesos en la construcción de

un colector en Jardines de Morelos y en la rehabilitación con asfalto en calles de San Agustín.

El Ayuntamiento ecatepequense no exhibió documentación comprobatoria del gasto ni informes sobre el cierre de obra, respectivamente.

En Nezahualcóyotl, en la gestión del Alcalde por Morena, Adolfo Cerqueda, la ASF presume un probable daño por 155 millones de pesos al no entregar en los expedientes de seis contratos evidencia del servicio contratado ni pruebas de que lo adquirido está en funcionamiento.

Auditoría Superior de la Federación

// El Municipio (Naucalpan) no presentó evidencia de los registros contables y presupuestales ni la documentación justificativa y comprobatoria del gasto”.